

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **108**

Fecha: 22/07/20

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 001 2015 01280	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	MARIO SANTIAGO GUTIERREZ PRECIADO	Sentencia Ordena seguir Ac
11001 31 03 001 2017 00360	Ordinario	FRANCISCO HENRY POVEDA TRIANA	QBE SEGUROS S.A.	Auto resuelve nulidad
11001 31 03 001 2021 00086	Ordinario	CLINICA MAGDALENA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA.	Auto pone en conocimiento
11001 31 03 001 2021 00086	Ordinario	CLINICA MAGDALENA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA.	Auto pone en conocimiento
11001 31 03 001 2021 00249	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -	LUÍS EDUARDO MARTÍNEZ ANAYA	Auto ordena oficiar
11001 31 03 001 2021 00256	Ordinario	PEDRO JOSE LOZANO PADILLA	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto nombra Auxiliar de la J
11001 31 03 001 2021 00398	Verbal	LLOYDS INMOBILIARIA S.A.S.	ÁNGELA MARÍA PERNETT CUARTAS	Auto pone en conocimiento
11001 31 03 001 2021 00398	Verbal	LLOYDS INMOBILIARIA S.A.S.	ÁNGELA MARÍA PERNETT CUARTAS	Auto pone en conocimiento
11001 31 03 001 2022 00057	Ordinario	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO LTDA. INVERCOT LTDA.	IDEA GERENCIA Y DESARROLLOS SAS	Auto admite demanda
11001 31 03 001 2022 00057	Ordinario	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO LTDA. INVERCOT LTDA.	IDEA GERENCIA Y DESARROLLOS SAS	Auto ordena correr traslado
11001 31 03 001 2022 00057	Ordinario	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO LTDA. INVERCOT LTDA.	IDEA GERENCIA Y DESARROLLOS SAS	Auto ordena correr traslado
11001 31 03 001 2022 00089	Divisorios	LUZ NELLY PRADO PEÑALOZA	ALVARO ANTONIO DIAZ SAAVEDRA	Auto pone en conocimiento
11001 31 03 001 2022 00169	Ordinario	MARÍA ISABEL PÉREZ	NURU YEPES MORENO	Auto rechaza demanda
11001 31 03 001 2022 00183	Verbal	CARMEN LEYTON DE ROA	MARIA LEONOR LEYTON FORERO	Auto rechaza demanda
11001 31 03 001 2022 00188	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANDREA DEL PÍLAR MARTÍNEZ	Auto rechaza demanda
11001 31 03 001 2022 00216	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS MC CLEAN S.A.S.	Auto libra mandamiento eje
11001 31 03 001 2022 00216	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS MC CLEAN S.A.S.	Auto decreta medida cautel
11001 31 03 001 2022 00219	Verbal	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	UNION TEMPORAL CIARC EDUCAR	Auto admite demanda
11001 31 03 039 2013 00679	Ordinario	CECILIA EUGENIA RUEDA MUÑOZ	BEATRIZ ESCALLON DE GARGACHA	Auto pone en conocimiento

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
------------	------------------	------------	-----------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRE TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIGUEL AVILA BARON
SECRETARIO